

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23250** *AUGUSTA PRINT ESPAÑA, S.A.*

Doña María Isabel Cordero Cerdán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 2883/2010, tramitado ante este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Sonia Plaza Moreno y Ramón Carles Ricart Sampietro contra Augusta Print España, S.A., se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 2 de junio de 2011 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 51.366,18 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110046829-1